



## **Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción**

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en materia de promoción de funciones de dirección. La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que muchas escuelas del país llevan hasta 20 años sin que se haya nombrado formalmente al director o al subdirector; además, en la práctica las y los maestros asumen funciones de dirección, a pesar de que no cumplan los requisitos para participar en los procesos formales de promoción a funciones directivas.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40794>